Asunción, 01 de junio de 2016

ACTA Nº 877/2016

Resolución N° 14

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 <ADQUISICIÓN DE CAÑOS PEAD DE ¾ Y 2">"

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 01/2016 <ADQUISICIÓN DE CAÑOS PEAD DE ¾ Y 2">, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el citado Informe se recomienda adjudicar el llamado a la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. con RUC N° 80004001-5, por un monto total de Guaraníes Ciento Veinticuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil (Gs. 124.410.000) IVA incluido, por una vigencia de contrato de noventa (90) días, contados desde la suscripción del mismo, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad en Metros	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAÑOS PEAD ¾"	4P	PYA	4.000	Gs. 3.090	Gs. 12.360.000
2	CAÑOS PEAD 2"	4P	PYA	6.000	Gs. 18.675	Gs. 112.050.000
TOTAL GUARANÍES (IVA incluido)						**Gs. 124.410.000**

Que, la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2016 <ADQUISICIÓN DE CAÑOS PEAD DE ¾ Y 2">, es factible, teniendo en cuenta que el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas refiere que la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A., es el licitante cuya oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta las calificaciones, capacidad necesaria para ejecutar el contrato y oferta el precio más bajo.

Que, el Directorio ha resuelto adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2016 <ADQUISICIÓN DE CAÑOS PEAD DE ¾ Y 2">, a favor de la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. con RUC N° 80004001-5, por un monto total de Guaraníes Ciento Veinticuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil (Gs. 124.410.000) IVA incluido, por una vigencia de contrato de noventa (90) días, contados desde la suscripción del mismo, de conformidad al siguiente detalle:

Abog. Hugo Daniel Barreto Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de junio de 2016

ACTA Nº 877/2016

Resolución N° 14

Ítem N°	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad en Metros	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAÑOS PEAD ¾"	4P	PYA	4.000	Gs. 3.090	Gs. 12.360.000
2	CAÑOS PEAD 2"	4P	PYA	6.000	Gs. 18.675	Gs. 112.050.000
TOTAL GUARANÍES (IVA incluido)						**Gs. 124.410.000**

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 01/2016 <ADQUISICIÓN DE CAÑOS PEAD DE ¾ Y 2">, a favor de la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. con RUC N° 80004001-5, por un monto total de Guaraníes Ciento Veinticuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil (Gs. 124.410.000) IVA incluido, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad en Metros	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAÑOS PEAD ¾"	4P	PYA	4.000	Gs. 3.090	Gs. 12.360.000
2	CAÑOS PEAD 2"	4P	PYA	6.000	Gs. 18.675	Gs. 112.050.000
TOTAL GUARANÍES (IVA incluido)						**Gs. 124.410.000**

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de noventa (90) días, contados desde la suscripción del mismo.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa